desechandolos

Por fiel del Agua de la suerte de los dos dhos. Reges de Ona conformemte. le eligieron y nombraron a Gero. Mn. Vel. desechandole

Y se nombraron de el Or que fue el S. que nuevamte. U. Ser. que S. Ley dice que el Cuidado y di ligencia en la limpia de las calles de esta Villa conformemente nombraron dhos. Sres. a los Reges. D. Joseph Manl. Marquez de Padilla y D. Lorenzo Manl. y Melgarez quienes aceptaron dho. nombramto.

Y se Alcaldes de Aguas para el Cuidado y Vigilancia de lo que Riegan la Guerta de esta Villa con atencion a la debilidad de los vezos. y roval desgovierno que ay en ellas dhos. Sres. de Villa conformemte. nombraron a los Reges. D. Lorenzo Manl. y Melgarez y D. Juan Manl. Ordoñez a quienes y a cada Uno de por si se le da la Juridizion Poder y facultad que les perteneze, quienes Lo aceptaron y Juraron a Ley de deven

Y haviendo Votado y nombrado dhos. Oficios dho. S. Ge. dijo que los aprovava y aprovo en quanto a lugar de dro. y Mando que cada Uno de lo que le toca se le notifique lo acepten y Juren, Y se lo que mira a los echos